



MEMORIA JUSTIFICATIVA Y ECONÓMICA DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMEDICO PARA LAS UNIDADES DE URGENCIAS, PARITORIOS Y HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL LA MERCED DE OSUNA PERTENECIENTE AL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU/ NEXT GENERATION-EU.

EXPEDIENTE: **PA 131/2023**

En orden al cumplimiento de los fines de contratación, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 y 116 de la Ley de Contratos del Sector Público, se emite el presente informe que concreta los siguientes aspectos del expediente a aprobar:

1. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LAS NECESIDADES

El servicio objeto de este contrato es necesario para la prestación eficaz de la Atención Sanitaria procurando conseguir un acceso equitativo a los recursos disponibles a toda la población de tal forma que se aumenten los niveles de calidad de vida y bienestar social.

Para ello ha de utilizar todos aquellos instrumentos eficaces a su alcance para mejorar la calidad de los servicios, incorporando aquellos aspectos, relacionado con las infraestructuras que permitan la seguridad de las instalaciones, la actividad asistencial y la confortabilidad de los usuarios de los centros, así como en un mayor nivel de satisfacción, tanto de los profesionales como de la población asistida.

Con motivo de las obras de reforma del primer circuito de urgencias en el Hospital La Merced de Osuna, se hace necesario para el desarrollo de su actividad asistencial y mejorar la prestación del servicio el suministro e instalación del equipamiento definido en este expediente.

2. OBJETO, IDONEIDAD Y CONTENIDO IDÓNEO DEL SERVICIO A CONTRATAR

Para dar respuesta a los fines pretendidos, la contratación tiene por objeto **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMEDICO PARA LAS UNIDADES DE URGENCIAS, PARITORIOS Y HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL LA MERCED DE OSUNA PERTENECIENTE AL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU/ NEXT GENERATION-EU.**

Se justifica la adjudicación por lotes en base a que existen aspectos diferenciadores en el mismo para que pueda ser dividido por lotes o agrupación de lotes y, por tanto, la licitación deberá ser por los lotes del suministro que se describe en el PPT. Se establecen agrupaciones en base a las características de los lotes. Cada agrupación deberá ofertarse por la totalidad de lotes que la componen a fin de facilitar la posterior instalación de cada agrupación.

Código:	6hWMS078PFIRMAqbCvVsgwzDWeoxib	Fecha	05/09/2023	
Firmado Por	JAIME PEREZ PEREZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/16	



3. ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se plantea un procedimiento abierto, justificándose esta elección al ser el procedimiento ordinario de adjudicación de estos contratos de acuerdo con el artículo 131 apartado 2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y se llevará a cabo atendiendo a una pluralidad de criterios de adjudicación tal como se dispone en cláusula 7.2.1 del presente pliego, determinándose la mejor oferta en base a la mejor relación calidad-precio, de acuerdo con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la LCSP.

Cualquier empresario interesado puede presentar una oferta.

Tramitación: Ordinaria.

4. CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL ALTERNATIVA A LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y TÉCNICA

No procede.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, el **presupuesto base de licitación** entendido como límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el Órgano de Contratación asciende a **854.114,00 €**, IVA incluido.

AGRUPACIÓN LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	IMPORTE DEL IVA
1	RESPIRADOR	2	30.800,00 €	5.345,45 €
2	CAMA PACIENTE ALTO GRADO DEPENDENCIA	2	20.865,00 €	3.621,20 €
3	CAMA PACIENTE DE OBSERVACIÓN	7	45.675,00 €	7.927,07 €
4	DEFIBRILADOR MONITOR	1	11.840,00 €	2.054,88 €
5	ECÓGRAFO	1	30.600,00 €	5.310,74 €
6	ELECTROCARDIOGRAFOS	5	19.200,00 €	3.332,23 €
7	MONITOR PNI Y PSO2	7	13.594,00 €	2.359,29 €
8	RESPIRADOR DE TRANSPORTE	1	17.000,00 €	2.950,41 €
9	MESA QUIROFANO	1	42.000,00 €	7.289,26 €
10	EQUIPO DE ANESTESIA	1	38.000,00 €	6.595,04 €
11	CUNA DE R.N.	3	77.400,00 €	13.433,06 €
12	DESA	1	1.700,00 €	295,04 €
13	ELECTROBISTURI	1	10.000,00 €	1.735,54 €
14	MESA DILATACIÓN	4	19.360,00 €	3.360,00 €
15	MESA EXPLORACIONES GINECOLOGICAS	2	12.400,00 €	2.152,07 €
16	ECOGRAFOPARA DIAGNOSTICO PRENATAL	1	54.000,00 €	9.371,90 €
17	CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN	45	112.500,00 €	19.524,79 €
18	LAMPARA DE TECHO DE UNA CÚPULA	1	6.380,00 €	1.107,27 €
19	CENTRAL DE TELEMETRIA	1	82.900,00 €	14.387,60 €
20	CARDIOTOCOGRAFO	9	162.000,00 €	28.115,70 €

Código:	6hWMS078PFIRMAqbCvVsgwzDWeoxib	Fecha	05/09/2023	
Firmado Por	JAIME PEREZ PEREZ	Página	2/16	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



21	SISTEMA DE TELEMETRIA OBSTÉTRICA	2	45.900,00 €	7.966,12 €
----	----------------------------------	---	-------------	------------

El valor estimado del contrato calculado conforme a lo previsto en el artículo 101.1.a) de la LCSP, asciende a un total de **705.879,34 € IVA excluido**.

En su cálculo se ha tenido en cuenta el precio base de licitación, excluido IVA, considerando prórrogas, modificaciones, primas o pagos a la persona licitadora y cualquier forma de opción eventual.

6. INSUFICIENCIA MEDIOS PERSONALES

Se hace constar la insuficiencia de medios personales y de medios materiales especializados para la ejecución del servicio objeto del contrato, por lo que resulta necesario externalizarlo para el normal funcionamiento del centro.

7. DIVISIÓN POR LOTES

El objeto de este contrato se licitará en agrupaciones de lotes, correspondientes a cada uno de los suministros a realizar. Cada agrupación será ofertada por la totalidad de los lotes que lo componen:

AGRUPACIÓN	LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
	1	RESPIRADOR	2
	2	CAMA PACIENTE ALTO GRADO DEPENDENCIA	2
	3	CAMA PACIENTE DE OBSERVACIÓN	7
	4	DEFIBRILADOR MONITOR	1
	5	ECÓGRAFO	1
	6	ELECTROCARDIOGRAFOS	5
	7	MONITOR PNI Y PSO2	7
	8	RESPIRADOR DE TRANSPORTE	1
	9	MESA QUIROFANO	1
	10	EQUIPO DE ANESTESIA	1
	11	CUNA DE R.N.	3
	12	DESA	1
	13	ELECTROBISTURI	1
	14	MESA DILATACIÓN	4
	15	MESA EXPLORACIONES GINECOLOGICAS	2
	16	ECOGRAFOPARA DIAGNOSTICO PRENATAL	1
	17	CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN	45
	18	LAMPARA DE TECHO DE UNA CÚPULA	1
	19	CENTRAL DE TELEMETRIA	1
I	20	CARDIOTOCOGRAFO	9
	21	SISTEMA DE TELEMETRIA OBSTÉTRICA	2

Código:	6hWMS078PFIRMAqbCvVsgwzDWeoxib	Fecha	05/09/2023	
Firmado Por	JAIME PEREZ PEREZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/16	



8. **FINANCIACIÓN EXTERNA**

SI.

Porcentaje de cofinanciación: 100%

Tipo de fondo: A1B50053Z0, REACT-EU/ENXT GENERATION-EU.

Operación: A1B50053Z00016

Proyecto: 2021000804

9. **CRITERIOS DE SOLVENCIA**

Como a lo establecido en el articulado de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, se constata la necesidad de establecer unos criterios exigibles de solvencia económica y financiera proporcionales al objeto contractual definido, que permitan la libre concurrencia en el procedimiento de contratación y fomenten la participación en el mismo de las pequeñas y medianas empresas.

Requisitos mínimos Solvencia económica y financiera (artículo 87.1, a) de la LCSP):

Se presentará una declaración sobre el volumen anual de negocios, en el ámbito correspondiente al presente contrato, por un importe igual o superior al presupuesto total de licitación IVA excluido, referido al año de mayor volumen de negocios de los tres últimos concluidos.

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Requisitos mínimos solvencia técnica (artículo 89) de la LCSP):

Se presentará una relación de los principales suministros, de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto del contrato, efectuados en los tres últimos ejercicios, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, y cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o a falta de dicho certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos que acrediten la realización de la prestación. Los citados certificados no podrán ser en número inferior a tres, y deberán especificar un objeto análogo a este contrato.

10. **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

Justificación de los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato

Código:	6hWMS078PFIRMAqbCvVsgwzDWeoxib	Fecha	05/09/2023	
Firmado Por	JAIME PEREZ PEREZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/16	



Los criterios de adjudicación se determinan con el fin de obtener un servicio de gran calidad que responda lo mejor posible a las necesidades del Centro Sanitario de la provincia de Sevilla, estando vinculados al objeto del contrato, y formulados de manera objetiva, con pleno respeto a los principios de igualdad, no discriminación, transparencia y proporcionalidad, garantizando que las ofertas sean evaluadas en condiciones de competencia efectiva.

Los criterios de adjudicación del contrato se justifican dado que repercuten en la mejor relación calidad-precio en la selección de la mejor oferta.

Estos criterios se han determinado teniendo en cuenta todos los factores que pueden garantizar una prestación óptima.

Estos criterios cualitativos se acompañan del criterio relacionado con los costes que es el "Precio", cuya formulación se basa en dar una mayor puntuación a la oferta más barata y el resto en proporción inversa, siguiendo las recomendaciones de la Subdirección de compras y logística del S.A.S.

A tal efecto, y para la mejor valoración de las ofertas de los licitadores, se proponen los siguientes criterios de adjudicación que, con carácter general, son de valoración automática mediante la aplicación de fórmulas.

(1) CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA NO AUTOMÁTICOS (de 0 a 15 PUNTOS)

(1.1) Propuesta técnica tabla de valoración (de 0 a 40 puntos)

LOTE 1. RESPIRADOR		
Algoritmo de Trigger inspiratorio y ciclado espiratorio que prevea una curva de flujo interpuesta sobre la real y analice el nivel óptimo de disparo.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Modo ventilatorio regulado por presión con volumen minuto garantizado en ventilación no invasiva que ajusta automáticamente la presión espiratoria positiva en las vías respiratorias (EPAP) supervisando la resistencia de las vías de aire superiores del	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Batería integrada de 15 horas de duración	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Compensación de flujo por parte del equipo	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Humidificación activa	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Posibilidad de respiración espontánea con señal de disparo ajustable y capacidad de Trigger inspiratorio y espiratorio autoajustable	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
LOTE 2. CAMA PACIENTE ALTO GRADO DEPENDENCIA		
Se valorarán las características técnicas del equipo y especialmente		
Alarma acústica de ángulo de cabecera programable a 30° y 45° para un correcto cumplimiento del protocolo de neumonía "0".	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Freno centralizado mediante barra única situado en el piecero de la cama para un fácil acceso durante el traslado de pacientes.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Trend y Antitrendelemburg mínimo de 17°	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Espacio en el ascenso y descenso de las barandillas inferior a 5 cm. Para no interferir con el equipamiento adyacente.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Alarma acústica de salida de paciente programable en 3 modos de sensibilidad, asociado a programas de prevención de caídas.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Colchón integrado mediante conector único de aire antiescaras con terapia de baja presión continua y baja presión alternante.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO


Código:	6hWMS078PFIRMAqbCvVsgwzDWeoxib	Fecha	05/09/2023
Firmado Por	JAIME PEREZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/16





El colchón este integrado en la cama y mandos integrados en la barandilla de la propia cama.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Pantalla táctil integrada en una de las barandillas para el manejo de la báscula y la gestión de alarmas	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Ergonomía en el uso y ventajas en la manipulación y utilización. En este apartado se valorarán los aspectos como la facilidad en la utilización, la comodidad en la manipulación y otros elementos que permitan una actuación correcta en el momento del uso del producto.	BREVES DATOS PARA SU VALORACIÓN	
LOTE 3. CAMA PACIENTE DE OBSERVACIÓN.		
Se valorarán las características técnicas del equipo y especialmente		
Alarma acústica de ángulo de cabecera programable a 30° y 45° para un correcto cumplimiento del protocolo de neumonía "0".	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Freno centralizado mediante barra única situado en el piecero de la cama para un fácil acceso durante el traslado de pacientes.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Trend y Antitrendelemburg mínimo de 17°	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Espacio en el ascenso y descenso de las barandillas inferior a 5 cms. Para no interferir con el equipamiento adyacente.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Alarma acústica de salida de paciente programable en 3 modos de sensibilidad, asociado a programas de prevención de caídas.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Pantalla táctil integrada en una de las barandillas para el manejo de la báscula y la gestión de alarmas	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Ergonomía en el uso y ventajas en la manipulación y utilización. En este apartado se valorarán los aspectos como la facilidad en la utilización, la comodidad en la manipulación y otros elementos que permitan una actuación correcta en el momento del uso del producto.	BREVES DATOS PARA SU VALORACIÓN	
LOTE 4. DESFIBRILADOR MONITOR		
Se valorarán las características técnicas del equipo y especialmente		
La Onda Bifásica Exponencial Truncada de baja energía se usará con compensación de la impedancia del paciente en cada choque como parte de una terapia eléctrica personalizada.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
MODO DESA en el equipo	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Análisis del ritmo y descarga (ambas cosas) en menos de 8 segundos en el modo DESA.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
El algoritmo del modo DESA deberá ser inteligente y avisar si es necesaria realizar las maniobras de RCP en el momento apropiado.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Sistema listo para usarse diario, con chequeos continuos cada hora y día.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Sistema fácil de usar en MODO MANUAL, con rueda selectora de energía.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Botón de paciente para intercambiar pacientes pediátricos y adulto. No parche-dependiente	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Botón de anotaciones de eventos o sucesos.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Capacidad de ver ECG interpretado en onda de otro sector.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Análisis de Arritmias.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Duración y capacidad de batería de al menos 100 descargas y 2,5h de monitorización	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Posible descarga de sucesos vía USB	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
IP54 o superior.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Indicador de calidad de contacto tanto con las palas externas como con los parches.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Impresora de 50 mm de fácil acceso	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

Código:	6hWMS078PFIRMAqbCvVsgwzDWeoxib	Fecha	05/09/2023
Firmado Por	JAIME PEREZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/16





LOTE 5. ECOGRAFO

Se valorarán las características técnicas del equipo y especialmente

Peso máximo de 4,1 kg incluida batería.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Conexión entre equipo y transductor sin pines.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Resistencia a caídas de las sondas, soportar al menos desde 90 cm de altura. Debe certificarse mediante empresa externa habilitada para ello.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Sin focos manuales.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Optimización automática en función de la profundidad, es decir se ajustará la frecuencia y el foco de manera automática.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Sw de visualización de la aguja, tanto en convex como en lineal.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Sw de línea central en sonda lineal para abordaje fuera de plano	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Tiempo de arranque inferior a 25 segundos desde apagado a exploración.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Sin trackball. Manejo desde touchpad.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Autonomía de al menos 2 horas, fácilmente portable.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
La garantía debe cubrir la caída accidental de sondas	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

LOTE 6. ELECTROCARDIOGRAFOS

Se valorarán las características técnicas del equipo y especialmente

Capacidad de conexión de Lector de Código de barras vía USB para la identificación del paciente.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Revisión de hasta 5 minutos de ECG de 12 derivaciones con capacidad para seleccionar registros de ECG en reposo de 10 segundos y exportar en PDF 5 minutos de 12 derivaciones	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Compatible con uso de ratón por USB	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Capacidad de almacenamiento extra en USB	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Almacenamiento interno de 300 ECG	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Peso máximo (con batería y sin papel): 4.5 kg	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Velocidad de impresión 5, 10, 25 y 50 mm/s o similar	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Batería litio con duración mínima de 180 minutos de adquisición e impresión cada 15 minutos	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Adquisición automática de ECG sin pulsar ninguna tecla en el momento que la señal es adecuada (auto-ECG)	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Asesor de conexión de electrodos con código de colores (rojo, amarillo, verde)	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
frecuencia de muestreo para marcapasos con impresión de espícula: hasta 75000 muestras por segundo (sps)	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Asa de transporte ajustable	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Pantalla táctil de al menos 8.9" en diagonal, con retroiluminación LED.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Pantalla táctil multipunto que permita su uso llevando guantes de exploración	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

LOTE 7. MONITOR PNI Y PSO2

Se valorarán las características técnicas del equipo y especialmente

Tecnología de doble tubo en la medición de PNI	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Ergonomía en el uso y ventajas en la manipulación y utilización. En este apartado se valorarán los aspectos como la facilidad en la utilización, la comodidad en la manipulación y otros elementos que permitan una actuación correcta en el momento del uso del producto.	BREVES DATOS PARA SU VALORACIÓN	

LOTE 8. RESPIRADOR DE TRANSPORTE

Se valorarán las características técnicas del equipo y especialmente

Código:	6hWMS078PFIRMAqbCvVsgwzDWeoxib	Fecha	05/09/2023
Firmado Por	JAIME PEREZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/16





El equipo deberá tener capacidad para poder ser transportado en ambulancia para proporcionar al paciente soporte ventilatorio.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Podrá ser utilizado en instalaciones fijas o móviles de campaña.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
El equipo tenga una única batería con un mínimo de 9 horas de autonomía, y sea desmontable sin necesidad de herramientas.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Equipo no tenga necesidad de célula de oxígeno que tenga que ser cambiada por el usuario con asiduidad	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Tiempo de funcionamiento con la batería totalmente cargada y en ventilación normal no será inferior a 5 horas.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
El rango de temperatura de funcionamiento estará comprendido desde -18 °C a 50 °C.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Salida RS-232 para exportación de datos.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Se valorará que el tamaño y peso del equipo sea pequeño	Datos	
LOTE 9. MESA QUIROFANO		
Se valorarán las características técnicas del equipo y especialmente		
sistema de frenado de la mesa sea mediante la retracción de las ruedas, de forma que cuando esté frenada, deberá apoyar el chasis directamente en el suelo, para conseguir la máxima estabilidad y seguridad	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
columna telescópica no disponga de fuelle, para facilitar la limpieza y evitar la acumulación de focos de infección	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
placa de Cabeza ofertada, disponga de unas palancas de seguridad específicas que bloquee completamente el movimiento articulado de la placa de cabeza. Evitando así posibles accidentes por mal uso	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
mesa quirúrgica disponga de un mando inalámbrico por infrarrojos (libre de sistema Bluetooth) con posibilidad de que se le incorpore un cable de conexión a la columna y que se pueda utilizar como emergencia en caso de fallo de la batería del mando	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
mesa disponga de memorización de posiciones quirúrgicas, igual o superior a 10 posiciones	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Ergonomía en el uso y ventajas en la manipulación y utilización. En este apartado se valorarán los aspectos como la facilidad en la utilización, la comodidad en la manipulación y otros elementos que permitan una actuación correcta en el momento del uso del producto.	BREVES PARA VALORACIÓN	DATOS SU SU
LOTE 10. EQUIPO DE ANESTESIA		
Se valorarán las características técnicas del equipo y especialmente		
Absorbedor de CO2 con sistema de conexión de anclaje rápido y válvulas de cierre para el cambio de canister sin interrumpir la ventilación. Compatible con absorbedores de CO2 desechables no tóxicos, libre de bases fuertes con cambio de color irreversible.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Monitorización de la nocicepción mediante el SPI- Índice de Pletismografía Quirúrgica.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Capacidad de silenciamiento de alarmas gestual (Manos libres) por sensor de movimiento.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
PANI en modo de estasis venosa que permita hinchar el manguito y mantener una presión constante en el manguito para canular una vía.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
El monitor debe conectarse directamente a los equipos de anestesia para la integración de los datos en el monitor e integrarlos en la historia clínica del paciente.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Los datos a transferir del equipo de anestesia al monitor son: <ul style="list-style-type: none"> • Curvas de presión, flujo, CO2, O2 y agentes anestésicos • Parámetros numéricos. • Tendencias numéricas (espirometría, parámetros ventilatorios y gases) 		

Código:	6hWMS078PFIRMAqbCvVsgwzDWeoxib	Fecha	05/09/2023
Firmado Por	JAIME PEREZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/16





• Alarmas.

Capacidad de acceso remoto a los demás monitores de los sistemas de anestesia, instalados en los diferentes quirófanos del hospital, permitiendo así supervisar la monitorización de otros pacientes SI NO

Posibilidad de distribuir automáticamente las alarmas dentro del grupo de trabajo en función de la parametrización de las prioridades de alarma, la visualización automatizada de la distribución de mensajes, pantallas y con funcionalidades de silenciado remoto. SI NO

LOTE 11. CUNA DE R.N.

Se valorarán las características técnicas del equipo y especialmente

Colchón de gel de calentamiento con ajuste manual o automático de la temperatura en pantalla SI NO

Módulo de reanimación con posibilidad de fijar la frecuencia respiratoria (FR) y la PEEP deseada en el mismo módulo para poder administrar la ventilación de forma automática sin necesidad de tener que hacerlo manualmente. SI NO

Temporizador APGAR y cronómetro integrado en pantalla SI NO

Equipo que disponga de dos elementos calefacción (colchón y lámpara radiante) para una distribución óptima y uniforme del calor en el área del colchón con adaptación automática de la potencia del calentador radiante cuando se inclina el colchón. SI NO

Conexión de dos sondas de temperatura para poder monitorizar la temperatura central y periférica, así como la diferencia entre ambas temperaturas para la detección temprana de estrés por frío o shock térmico. SI NO

Modo Canguro activable en pantalla con ajuste automático de alarmas para minimizar ruidos innecesarios. SI NO

Sistema de posicionamiento de los botones del módulo reanimador en posición de las 12 en punto para un arranque rápido y seguro con los ajustes típicos para la reanimación neonatal. SI NO

Inclinación de la cama de 15° SI NO

Indicación de la inclinación del colchón en pantalla SI NO

LOTE 12. DESFIBRILADOR SEMIAUTOMÁTICOS DESA

Se valorarán las características técnicas del equipo y especialmente

Forma de onda bifásica exponencial truncada con compensación de impedancia en cada choque. SI NO

Descarga rápida de 8 segundos mientras realiza el análisis del ritmo. SI NO

Transferencia inalámbrica de datos: SI NO

Test automáticos: diariamente, cada semana y mensualmente. SI NO

Peso inferior con electrodos y batería inferior a 1,7 kg SI NO

LOTE 13. ELECTROBISTURI

Se valorarán las características técnicas del equipo y especialmente

Valoración constante en ohmios de nivel de contacto de placa con piel paciente, pudiéndolo ver en pantalla. SI NO

Monitorización asimetría de la placa bilobulada. SI NO

Monitorización neonatal de electrodo neutro. SI NO

Corte bipolar SI NO

Software de aplicación endoscopia digestiva, polipectomía, en disección de submucosa endoscópica, mucossectomía, EndoCut o similar. SI NO

Código:	6hWMS078PFIRMAqbCvVsgwzDWeoxib	Fecha	05/09/2023
Firmado Por	JAIME PEREZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/16





Ampliación de conector monopolar en el mismo equipo.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Ampliación de un conector bipolar y otro monopolar mediante un módulo suplementario.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Ampliación de una bomba de irrigación con programación y activación automática desde el electrobisturí.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Activación bipolar sin pedal y sin botón en accesorio, mediante Auto Star.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Finalización automática del modo bipolar mediante Auto Stop	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Modificación de la tensión(voltaje) a través de los efectos.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Dosificación automática de la potencia en todas las técnicas de regulación: regulación de tensión (para efectuar cortes y coagulaciones con cuidado y en forma reproducible), regulación del arco voltaico (para efectuar cortes o coagulaciones de alta energía y cortes subacuáticos) y regulación de potencia (para obtener un rendimiento constante en coagulaciones y desvitalizaciones).	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
LOTE 14. MESA DILATACIÓN		
Se valorarán las características técnicas del equipo y especialmente		
Luz debajo de la cama (configurada en modo encendido permanente)	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Auricular de enfermería HB70 España	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Panel de respaldo de ABS fácilmente extraíble para facilitar la limpieza + Paneles de asiento y pies de laminado compacto de alta presión fácilmente extraíbles.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Extensión de cama integral-580mm	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
LOTE 15. MESA EXPLORACIONES GINECOLOGICAS		
Se valorarán las características técnicas del equipo y especialmente		
Carga máxima admisible de subida y bajada: 310kg	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Dos Mandos: Mando de mano con memorias y mando de pie con memoria	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Sillón para reconocimiento y tratamiento ginecológico y obstétrico con regulación eléctrica por 4 motores	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Bajada del asiento hasta 48 cm acceso sin dificultades y sin necesidad de peldaño	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
La colocación de la paciente en posición de exploración obstétrica se realiza de manera automática ya que la colocación del plano telescópico para las piernas es eléctrico	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
El tercer plano eléctrico telescópico se escamotea debajo de la mesa para no interferir de la exploración ginecológica durante la toma de muestras	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Ángulo de seguridad entre respaldo y asiento de 110°, para evitar atrapamientos en pacientes obstétricas	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
LOTE 16. ECOGRAFO PARA DIAGNOSTICO PRENATAL		
Se valorarán las características técnicas del equipo y especialmente		
Aplicación de realidad aumentada para la formación del personal clínico	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Software de tecnología Volumétrica 3D y 4D. Con capacidad de 46 Volúmenes por segundo. Renderización de superficies 3Dy 4D, Adquisición volúmenes multicorte, Imagen ecográfica Tomográfica TUI, Biopsia 4D y capacidad de inversión de reconstrucción de estructuras.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Ajuste de los niveles de potencia acústica. Con indicación en colores en nivel peligroso.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Procesado de imágenes en BRUTO. Para poder modificar parámetros como la ganancia en imagen congeladas y almacenadas.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Medidas biométricas automáticas (al menos para las siguientes medidas: HC, BPD, AC, FL, HL, CM, Vp, Cerebellum) se valorará más medidas biométricas.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

Código:	6hWMS078PFIRMAqbCvVsgwzDWeoxib	Fecha	05/09/2023
Firmado Por	JAIME PEREZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/16





Índices de clasificación IOTA (International Ovarian Tumor Analysis): LR2, Simple Rules and ADNEX Model. IETA (International Endometrial Tumor Analysis), IDEA (International Deep Endometriosis Analysis).	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Menos de 1mm de tamaño de ventana (gate size) del Doppler pulsado (muy importante para descartar regurgitación tricúspidea en un corazón de 12 semanas, que mide 1cm).	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Software de contraste que permite realizar las sonohisterosalpingografías. Aplicación que permita, mediante la utilización de un contraste la visualización, el estudio y la valoración de la permeabilidad de las trompas, y el estudio de la morfología de la cavidad uterina.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Posibilidad de sonda matriciales de más 900 cristales.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Posibilidad de exportar archivos compatibles con impresoras 3D, tipo: STL, OBJ, PLY, 3MF, XYZ.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Calculo semiautomático de Translucencia Nucal y Translucencia Intracraneal.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Vista Beta para poder mover los cristales de la sonda., consiguiendo mejores ángulos de exploración, evitando molestias a las pacientes.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Software de adquisición de imágenes de contraste de volúmenes. Con posibilidad de ajustar el grosor de la imagen. Para mejorar el contraste en la representación de huesos y tejido. En los modos 2D, 3D y 4D.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Posibilidad de desactivación de puertos USB.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Posibilidad de visualización y manejo de los volúmenes 3D y 4D en la pantalla táctil.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

LOTE 17. CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN

Se valorarán las características técnicas del equipo y especialmente

Indicador de cadera para posicionar al paciente correctamente. La correcta colocación mejora la comodidad el paciente y reduce a frecuencia con la que se necesita reposicionar al paciente hacia la cabecera de la cama.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Retenedores de colchón ajustables sin necesidad de herramientas, para adaptar el lecho a diferentes medidas de ancho de los colchones evitando el desplazamiento de los mismos.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Sistema que permita cambiar, quitar y sustituir las ruedas horizontalmente desde el lateral de la cama permitiendo así una limpieza o sustitución más rápidas sin necesidad de levantar la cama.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Espacio en el ascenso y descenso de las barandillas inferior a 5 cm para no interferir con el equipamiento adyacente.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

LOTE 18. LAMPARA DE TECHO DE UNA CÚPULA

Se valorarán las características técnicas del equipo y especialmente

Lámpara con asas laterales en el cuerpo de cúpula, no en el arco cardanico, para manejo desde la zona estéril.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Consumo inferior a 35W.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Menor número de partes para facilitar su limpieza.	DATOS	
Mayor profundidad de campo.	DATOS	
Se valorará descripción y cualidades de materiales.	BREVES PARA	DATOS SU VALORACIÓN

AGRUPACIÓN I

19 CENTRAL DE TELEMETRIA

Se valorarán las características técnicas del equipo y especialmente

Código:	6hWMS078PFIRMAqbCvVsgwzDWeoxib	Fecha	05/09/2023
Firmado Por	JAIME PEREZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/16





Capacidad de vigilancia para trazas de trillizos en el mismo sector de paciente. La identificación se hace mediante código de colores.	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
Integración de los usuarios con el directorio activo del hospital, con la posibilidad de identificación única de los profesionales.	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
Capacidad de capturar una traza sin conexión de Red, para posteriormente ser exportada al volver a conectar el equipo.	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
Capacidad de visualización, manejo y registro de los datos desde una misma interfaz.	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
Capacidad de evaluación del estado fetal mediante algoritmo Dawes-Redman.	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
Capacidad de exportación de datos discretos de trazas fetales en documento visualizable en tabla Excel.	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
Posibilidad de identificación de paciente y su episodio en cualquier momento del registro (tanto antes como después del parto) sin pérdida de datos.	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
Posibilidad de asistencia remota para atención de averías, soporte y configuración en tiempo reducido.	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
Capacidad de anonimización de pacientes (o uso de alias) en cumplimiento de la LOPD.	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
Compatibilidad con monitor STAN Neoventa.	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
Conectividad bidireccional entre la central y los monitores fetales vía Ethernet/LAN.	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
Capacidad de visualización y de interacción desde la central de partos con la pantalla del monitor fetal vía LAN. Pantalla remota.	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
Visualización en pantalla de vigilancia de hasta 48 monitores simultáneamente.	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
Visualización de demográficos de paciente en pantalla de monitor fetal una vez conectado a central de partos, esto ayuda a la identificación del paciente por parte del personal clínico.	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
Diferenciación entre modos de alarma anteparto e intraparto	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
Alarmas maternas en central de partos (PNI).	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
Exportación de datos discretos de monitorización de paciente y envío al HIS para su posterior uso por parte de este (p.e. elaboración de Hoja de Parto).	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
Certificación con (otros) Sistemas de Información Hospitalaria.	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
Capacidad de ampliación para conexión con sistema de explotación de datos/elaboración de informes personalizados y cuadro de mandos (Business Intelligence).	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
20 CARDIOTOCOGRAFO				
Se valorarán las características técnicas del equipo y especialmente				
Pantalla táctil de 6 pulgadas o superior. Configuración de la pantalla y teclas de acceso directo a funciones más habituales. Pantalla en modo Standby(Espera).	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
Memoria interna del equipo. Se valorará: horas de almacenamiento, hasta 2 h, hasta 4 h, hasta 7 h o más.	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
Monitorización Externa de la madre: SpO2, PNI, ECG, y frecuencia cardíaca materna.	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
Transductores de baja frecuencia para una mejor medición/penetración.	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
Capacidad de ampliación de prueba no estresante de Dawes-Redman en el monitor fetal.	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
Capacidad de batería para transporte.	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
Verificación intermodulación de canales: Monitorización continua de frecuencia materna y comparación con frecuencia fetal para evitar cruce de señales.	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
Captación de señal materna (pulso materno) desde transductor de TOCO sin necesidad de sensor de SpO2 y/o PNI. El transductor de toco debe ser capaz de medir externamente	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO

Código:	6hWMS078PFIRMAqbCvVsgwzDWeoxib	Fecha	05/09/2023
Firmado Por	JAIME PEREZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	12/16





y tener conector para Electrodo fetal y catéter presión intrauterina. Además, podrá ver la onda de ECG de la madre.		
Tarjeta de conexión para transmisión de datos a central de monitorización obstétrica, tanto por protocolo RS232 como LAN. Conectividad bidireccional mediante protocolo LAN con sistema de gestión centralizado.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Las conexiones de transductores (inteligentes) podrán ser en cualquiera de los puertos de entrada.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Conectable a telemetría inalámbrica conectable con un solo cable al monitor. Con capacidad para trillizos.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
La telemetría debe verse integrada en el mismo equipo para evitar acumulación de cables y equipos en el entorno UTPR.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Compatibilidad de fungible de SpO2 y PNI con equipos de monitorización de UCI, Urgencia, Planta, desfibriladores etc, de otros equipamientos existentes en el centro.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Acceso desde en remoto desde la central de partos. Esto permite controlar el monitor y acceder en remoto a cualquier punto del menú del monitor fetal.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Capacidad de ver trillizos en el mismo monitor, es decir, en la misma pantalla y exportar esos datos a la central de monitorización en el mismo sector.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Pantalla abatible para una mejor visualización.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Aparato con refrigeración pasiva: NO VENTILADOR, para evitar problemas de infecciones y suciedad	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

21 SISTEMA DE TELEMETRÍA OBSTÉTRICA

Se valorarán las características técnicas del equipo y especialmente

Transductores de baja frecuencia para una mejor medición/penetración.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Transductores de US, TOCO, y ECG/PIU con grado protección IP68.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Duración de la batería de al menos 5 h.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Identificación de los tipos de señales diferenciadas, es decir, conocer, por ejemplo, si la frecuencia fetal viene del transductor inalámbrico o del alámbrico.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Verificación intermodulación de canales: Monitorización continua de frecuencia materna y comparación con frecuencia fetal para evitar cruce de señales.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Captación de señal materna (pulso materno) desde transductor de TOCO sin necesidad de sensor de SpO2 y/o PNI. El transductor de toco debe ser capaz de medir externamente y tener conector para Electrodo fetal y catéter presión intrauterina. Además, podrá ver la onda de ECG de la madre.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Conectividad bidireccional mediante protocolo LAN con sistema de gestión centralizado.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Las conexiones de transductores (inteligentes) podrán ser en cualquiera de los puertos de carga.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
La conexión de la telemetría podrá realizarse en cualquier puerto inteligente del equipo.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Con capacidad para trillizos.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
La telemetría debe verse integrada en el mismo equipo (en la pantalla) para evitar acumulación de cables y equipos en el entorno UTPR.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Acceso desde en remoto desde la central de partos. Por ejemplo, para poner a cero la línea base de TOCO.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Poder usar telemetrías con parches desechables en la misma base de las telemetrías inalámbricas.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Distancia de recepción de las señales hasta 100m.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

Código:	6hWMS078PFIRMAqbCvVsgwzDWeoxib	Fecha	05/09/2023
Firmado Por	JAIME PEREZ PEREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	13/16





Duración de las baterías: Hasta 8 h en transductores inalámbricos y 16h en transductor sin cinturón SI NO

Se valorará la oferta considerando las mejoras, para cada lote o agrupación en particular, con prioridad los puntos mencionados en la anterior relación, y toda la información y documentación del equipo ofertado, en relación con lo requerido en el Pliego de Prescripciones Técnicas. La determinación de la puntuación correspondiente se realizará de la siguiente manera:

CLASIFICACION DE LAS MEJORAS	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN
BASICA	La oferta presentada no contempla mejoras que enriquezcan o complementen la realización del objeto del contrato respecto a las prescripciones técnicas definidas en el PPT.	0
MEJORADA	La oferta presentada contempla mejoras que enriquecen o complementan la realización del objeto del contrato respecto a las prescripciones técnicas definidas en el PPT	14
NOTABLE	La oferta presentada contempla mejoras que enriquecen o complementan de una manera notable la realización del objeto del contrato respecto a las prescripciones técnicas definidas en el PPT	25
EXCELENTE	La oferta presentada contempla mejoras que enriquecen o complementan de manera óptima la realización del objeto del contrato respecto a las prescripciones técnicas definidas en el PPT.	40

Mediante el presente criterio se valora la calidad y la adecuación del producto ofertado al objeto del contrato

(2) CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (de 0 a 60 PUNTOS)

Los criterios de valoración, así como las ponderaciones respectivamente atribuidas a los mismos, que se tendrán en cuenta para la valoración de las proposiciones, serán los siguientes:

(2.1) Oferta económica (de 0 a 40 puntos)

La asignación de puntos se efectuará proporcionalmente a la oferta económica de los licitadores, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación del licitador a evaluar} = \frac{40 \times \text{oferta más económica}}{\text{oferta licitadora a evaluar}}$$

De los criterios objetivos establecidos, el criterio “precio”, será tomado en consideración a efectos de apreciar, en su caso, que la proposición no puede ser cumplida como consecuencia de ofertas desproporcionadas, temerarias o anormalmente baja. A tal efecto, se considerará en principio, como desproporcionada, temeraria o anormalmente baja:

- Si se presenta un solo proveedor: Si su proposición es inferior al presupuesto base de licitación en más de veinticinco unidades porcentuales.

Código:	6hWMS078PFIRMAqbCvVsgwzDWeoxib	Fecha	05/09/2023	
Firmado Por	JAIME PEREZ PEREZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	14/16	



- Si se presentan varias ofertas: Toda proposición cuya baja, en el precio, exceda en 10 unidades, por lo menos, a la media aritmética de los porcentajes de baja de todas las proposiciones presentadas, sin perjuicio de que el Órgano de Contratación, previa solicitud de información a todos los licitadores supuestamente comprendidos en temeridad y el asesoramiento técnico correspondiente, pueda apreciar que la proposición es susceptible de un normal cumplimiento.

(2.2) Plazo de suministro e instalación (de 0 a 5 puntos).

Se valorará de acuerdo al siguiente baremo:

El licitador podrá reducir el plazo máximo de suministro, instalación y puesta en marcha exigido en pliegos (60 días).

Se aplicará la siguiente fórmula de evaluación:

$$P_0 = P_m \cdot \frac{P_l - O_f}{P_l - O_e}$$

Donde:

P_0	Puntuación Obtenida
P_l	Plazo máximo permitido (60 días)
O_f	Reducción plazo ofrecida por empresa a valorar
P_m	Puntuación máxima posible (5 puntos)
O_e	Menor plazo de las ofertas presentadas

(2.3) Propuesta del aumento de la garantía (de 0 a 15 puntos)

Se valorará la ampliación de la garantía de los suministros con respecto al mínimo legal exigido de dos años mínimo.

Para que este compromiso pueda ser baremado, será requisito imprescindible que se formule por el licitador de conformidad con el **Anexo I** (Declaración responsable) del Cuadro resumen.

Las propuestas de ampliación del plazo de garantía se baremarán según la siguiente tabla:

PERIODO TOTAL DE GARANTÍA OFERTADA	PUNTUACIÓN
2 años	0
3 años	2
4 años	5
5 años	8
6 años o más	15

El criterio de aumento de la garantía redunda en una mayor calidad del suministro ofertado.

Código:	6hWMS078PFIRMAqbCvVsgwzDWeoxib	Fecha	05/09/2023	
Firmado Por	JAIME PEREZ PEREZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	15/16	



11. **PLAZO DE EJECUCIÓN**

Sesenta días (60 días). A partir de la fecha que se indique en el documento de formalización del contrato.

12. **PRÓRROGA**

NO.

13. **CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN**

Se propone como condición especial de ejecución del contrato de carácter social, ético, medioambiental o de otro orden, a los efectos del artículo 202 de la LCSP:

“El adjudicatario vendrá obligado a responsabilizarse de realizar una recogida selectiva de los residuos generados durante la ejecución del contrato. Así mismo deberá retirar los embalajes y envases vacíos, para depositarlos en los contenedores correspondientes o, en su caso, en el punto limpio u otro sistema de gestión de residuos autorizado”.

14. **TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

De acuerdo con el Real Decreto ley 14/2019, de 31 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes por razones de seguridad pública en materia de administración digital, contratación del sector público y telecomunicaciones (BOE núm. 266, de 5 de noviembre de 2019), a la vista del objeto contractual del mismo y de lo previsto en el artículo 122.2 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, en su nueva redacción, que establece la exigencia de incorporar adicionalmente a los pliegos los extremos que indica, se comunica que dicho objeto contractual no requiere ningún tratamiento por el contratista de datos personales.

LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA

Código:	6hWMS078PFIRMAqbCvVsgwzDWeoxib	Fecha	05/09/2023	
Firmado Por	JAIME PEREZ PEREZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	16/16	